

POLÍTICA PROVINCIAL

ÍNDICE

	<u>Pág.</u>
I.- INTRODUCCIÓN.....	2
II.- CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y CREACIÓN DE EMPLEO.....	5
III.- POLÍTICAS ESTRATÉGICAS PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO.....	9
IV.- ADMINISTRACIÓN LOCAL DE CALIDAD AL SERVICIO DEL CIUDADANO.....	20
V.- CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTES Y JUEVENTUD.....	29
VI.- SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES.....	32

I.- INTRODUCCIÓN

1. La celebración del XIII Congreso, previsto para el 11 de junio en Segovia con la presencia de más de 350 compromisarios constituye una magnífica oportunidad para el Partido Popular de Segovia. De esta importante cita debe salir un Partido con una estructura más moderna y renovada, adaptada a las necesidades de una provincia innovadora, que se encuentra en un momento de crecimiento económico.

2. El debate constructivo, con la participación y las aportaciones de todos, debe alumbrar los que serán los principios y líneas maestras que condicionarán el futuro de Segovia. Serán los pilares sobre los que se asienten el resto de políticas, en una acción centrada en las personas. Esto permitirá fortalecer la apuesta por la calidad de los servicios públicos y garantizar su prestación en las mejores condiciones. Prestación de servicios que debe ofrecerse con independencia del lugar en el que residan los ciudadanos, asegurando la equidad en la distribución de la riqueza y la igualdad de oportunidades, como la mejor forma de evitar los desequilibrios. En este sentido, la cohesión territorial, y la actuación coordinada y eficaz de todas las Administraciones Públicas, deben seguir siendo una de nuestras prioridades.

Sin lugar a dudas, esta ponencia nace en un contexto muy distinto del que existía en el año 2012, cuando se celebró el último Congreso. Entonces, la situación económica y social era crítica, la crisis económica golpeaba con gran dureza, y la incertidumbre y desconfianza en el futuro amenazaban la prestación de los servicios esenciales para los ciudadanos. Cinco años después, el cambio experimentado por la situación económica ha sido más que notable. Es el momento de reconocer, valorar y agradecer los muchos esfuerzos y sacrificios que la sociedad ha realizado.-

3. Una de las lecciones de esta crisis económica ha sido la de poner de manifiesto la importancia de sectores como el industrial. Somos muy conscientes de que la gravedad de la crisis y la dureza de las medidas necesarias para enfrentarnos a ella, han repercutido de una forma directa en numerosas áreas de la vida de las personas, familias, empresas, trabajadores, pensionistas, empleados públicos, asociaciones y entidades públicas; muchas de ellas han quedado marcadas para siempre y se han producido efectos, en ocasiones, irreversibles. Por ello, es el momento de seguir trabajando porque, aunque hemos superado los peores años, el futuro no está exento de incertidumbres, ni en el contexto nacional ni en el internacional.
4. Otro de los retos que más deben llamar nuestra atención durante los próximos años: la cuestión demográfica. Debemos abordar los problemas derivados del envejecimiento y la pérdida de población desde el ámbito provincial y en coordinación con las administraciones regional y nacional.
5. Queremos construir una sociedad en la que las personas que la integran se sientan iguales, especialmente entre hombres y mujeres, con las mismas oportunidades, desde el respeto y la tolerancia, y con sus necesidades básicas cubiertas. Una sociedad justa, solidaria e igualitaria donde se ha de priorizar la atención hacia las personas y grupos más vulnerables, sin discriminación alguna
6. Desde el Partido Popular de Segovia entendemos que el Diálogo Social es fundamental para seguir avanzando en mejorar las políticas sociales que nuestros ciudadanos nos están pidiendo, ser conocedores de primera mano de las necesidades de nuestra provincia, a través de asociaciones, de representantes...con la clara voluntad de dar respuestas y soluciones a las deficiencias observadas.

7. Finalmente, no se puede olvidar que, para la implementación de todas las políticas sectoriales y la correcta prestación de servicios a ciudadanos y empresas, resulta imprescindible contar con una Administración moderna que garantice que la gestión de todas las políticas públicas se realice de manera ágil, eficaz y transparente. Disponer de una Administración innovadora que facilite el servicio al ciudadano y su relación con la administración debe ser una de nuestras prioridades.

8. Estos son los ejes básicos de lo que pretendemos realizar desde el Partido Popular de Segovia, en nuestra provincia, pero queremos hacerlo a nuestra manera, desde una posición de centralidad y moderación. Queremos estar cerca de la gente, escuchar sus demandas, sus necesidades. Queremos, por lo tanto, compartir nuestros objetivos con todos y para todos, primando el interés general por encima de cualquier otra consideración, y alcanzando el mayor nivel de consenso como garantía de éxito.

9. Somos conscientes de la dificultad que representa llevar a cabo una buena gestión del interés general de nuestra sociedad, pero nuestros esfuerzos deben ir encaminados a una distribución equitativa y justa de los recursos disponibles, priorizando la garantía de los derechos de los ciudadanos y actuando siempre con total ejemplaridad y transparencia.

10. Desde el Partido Popular de Segovia estamos comprometidos con que la honradez, la integridad, el sentido del deber y la vocación de servicio sean siempre los valores que guíen nuestra actividad política y rechazamos tajantemente todo acto de inmoralidad o depravación que manche la acción política en general, y sobre todo a nuestro partido.

II. CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y CREACIÓN DE EMPLEO

SISTEMA DE FINANCIACIÓN Y ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

11. El mantenimiento y la mejora de la calidad de los Servicios Públicos esenciales constituye un objetivo innegociable. Para ello, resulta necesario disponer de los recursos suficientes.

ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

12. Esta provincia ha realizado en los últimos ejercicios un enorme esfuerzo de control de gasto, de racionalización de la administración autonómica, provincial y local, y ha aplicado los principios de austeridad, eficacia y eficiencia en la gestión de los recursos públicos, en consonancia con lo que nos demandaban los segovianos.

FINANCIACIÓN LOCAL

13. Una de las señas de identidad del Partido Popular de Segovia es su defensa del municipalismo. La mejor manera de defender ese carácter municipalista de nuestra formación política, es dotar a los ayuntamientos de nuestra provincia de una financiación justa y adaptada a la realidad del siglo XXI. Para ello, es absolutamente necesario un nuevo modelo de financiación local, ligado a la reforma de la financiación autonómica, que incorpore previsiones favorables a los municipios de menor tamaño.

UNA POLÍTICA FISCAL ORIENTADA A LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y A LAS FAMILIAS

14. La política fiscal del Partido Popular es una política responsable, progresiva, sostenible, justa y equitativa. En los dos últimos ejercicios, 2015 y 2016, hemos rebajado la tarifa autonómica del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas y eliminado el recargo autonómico del impuesto sobre hidrocarburos (céntimo sanitario). A

su vez, se ha aumentado el mínimo exento en el impuesto de sucesiones y donaciones entre padres e hijos y cónyuges.

15. Nuestro compromiso pasa por no implantar en los próximos años ningún nuevo impuesto propio de la provincia que grave a familias, Pymes o autónomos, y avanzar en la implantación de nuevos beneficios fiscales ligados al emprendimiento.

16. Un objetivo esencial es hacer más ágil, sencilla y accesible la legislación fiscal de competencia local y potenciar la tramitación electrónica de los tributos gestionados por la provincia, reduciendo tiempo y coste para los ciudadanos y empresas.

INDUSTRIA Y MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD

17. La Industria en la provincia de Segovia es un sector económico estratégico que se debe potenciar. La actividad industrial supone en la actualidad, un porcentaje del 13,9% de la DPA (Distribución porcentual de los activos). Para el Partido Popular de Segovia es un objetivo prioritario reforzar y aumentar la competitividad de nuestro tejido industrial, fomentando a su vez el impulso de nuevas actividades productivas, modernizando el modelo productivo de nuestra provincia, y favoreciendo la mejora del dimensionamiento de nuestras empresas. Se trata de más industria, con nuevas capacidades y con mayor dimensión que permita también su salida hacia el exterior, con productos de calidad que se vean favorecidos en su proceso de exportación.

18. Es necesario que la Industria siga siendo el motor de la economía. Los países que han apostado por el desarrollo de su industria, como base de crecimiento, se han manejado mejor durante la crisis. Son necesarias medidas que incidan en reducir el exceso de regulación nacional, autonómica y local, así como aumentar la competencia en los sectores regulados.

19. Las pequeñas y medianas empresas son en Segovia la principal fuente de crecimiento y de creación de empleo. Cuanto más pequeña es una empresa, más apoyo necesita para salir al mercado exterior o para invertir en innovación. Por ello, es necesario seguir impulsando la dimensión del tejido industrial de la provincia mediante el apoyo al emprendimiento y la creación de empresas, la ayuda a la consolidación de las empresas existentes y la atracción de inversión.

20. La digitalización de la sociedad en general y en particular de la industria es un reto, y a su vez una oportunidad. El Partido Popular de Segovia mantiene una apuesta decidida por la transformación digital y la innovación de la provincia.

21. El desarrollo económico de cualquier territorio guarda una estrecha relación con el esfuerzo económico en innovación. Se hace necesario continuar potenciando la transferencia de conocimiento Universidad-Empresa, fomentar la inversión privada en I+D+i para aumentar la competitividad del tejido productivo, e impulsar lanzaderas de emprendedores innovadores en colaboración con las Universidades y Clústeres.

EMPLEO

22. Consideramos el empleo como el bien social más importante, el fruto de una economía que crece; es la mejor política social, pues genera los recursos necesarios para sostener los servicios esenciales y la calidad de vida de las personas. Es también la mejor respuesta frente a los problemas demográficos, como se demostró en nuestra propia Comunidad entre los años 2001 y 2008.

23. Desde el Partido Popular desarrollaremos políticas de empleo y apoyaremos la inserción laboral de las mujeres y jóvenes en la

provincia así como la mejora de las condiciones que faciliten la mayor calidad de vida.

24. Una de las prioridades del Partido Popular de Segovia en esta materia serán los jóvenes, un colectivo que para nosotros tiene carácter prioritario en nuestras políticas de empleo. En este sentido consideramos necesario seguir impulsando el Sistema de Garantía Juvenil, cubriendo también la franja de jóvenes entre los 30 y los 35 años de edad.

25. Los jóvenes son la gran oportunidad que nuestra provincia tiene que aprovechar. Una de las generaciones mejor formadas y preparada para devolver a la sociedad lo que se ha invertido en ella.

Los jóvenes de nuestra provincia son para el Partido Popular el mejor activo para el futuro, porque demuestra un gran potencial y para aprovechar este potencial en forma de jóvenes cualificados, es necesario apostar por convertir su formación en riqueza a través de una política que facilite la constitución de empresas por parte de nuestros jóvenes más preparados. Unas empresas concebidas no sólo como una mera vía de autoempleo para aquellos que no logran insertarse en el mercado laboral, sino como un elemento capaz de convertirse en un motor alternativo de la economía provincial

26. También queremos estar al lado de los autónomos, son para nosotros fundamentales en la creación de riqueza y la generación de empleo, y requieren una atención diferenciada. Por ello, defendemos la existencia de líneas especiales de ayuda en ámbitos como el del pago de cuotas a la Seguridad Social, gastos de inicio de actividad o de mejora de la misma, formación, y prevención de riesgos laborales, con apoyos singulares para jóvenes.

27. Debemos seguir impulsando un modelo económico que fortalezca y consolide el crecimiento y la competitividad, que genere empleo, más prosperidad y mayor bienestar. Apostamos por fomentar

aquellos sectores estratégicos considerados emergentes por su apuesta por la innovación, por el desarrollo de nuevos procesos y tecnologías, que sean competitivos y sostenibles o con alta empleabilidad. A su vez, debemos potenciar aquellos sectores productivos que potencien recursos autóctonos que puedan contribuir mejor al desarrollo sostenible y equilibrado del territorio, y, por ende, de toda la provincia.

28. Y todo ello, lo hará el Partido Popular trabajando en el marco de un principio irrenunciable, el del diálogo y la concertación social con nuestros sectores económicos y con los agentes sociales, un consenso que ha demostrado su plena capacidad para llegar a importantes acuerdos en materia social, económica y de empleo. Desde esta perspectiva, nos comprometemos a dar un nuevo impulso a la búsqueda de consensos, a reforzar el diálogo social y avanzar en nuevas áreas de entendimiento que reviertan en la fortaleza de nuestras políticas y en la estabilidad y el progreso de nuestra provincia.

III.- POLÍTICAS ESTRATÉGICAS PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO

29. Si el Partido Popular de Segovia siempre ha mostrado su compromiso con todos los sectores económicos de la provincia, consciente de la necesidad de que continúen creciendo y contribuyendo al PIB local, ahora, más que nunca, considera necesario impulsar y fortalecer una serie de políticas sectoriales que, por su importancia desde el punto de vista económico, social y territorial, merecen una atención especial.

APOSTANDO POR EL SECTOR AGRARIO

30. El sector agrario y agroalimentario es, sin duda, uno de los grandes sectores estratégicos de nuestra provincia. Juega un importante

papel en nuestra economía y es una pieza clave en el marco de las políticas de desarrollo rural y de fijación de población al territorio.

31. La principal salida natural de la producción primaria en Segovia es la industria agroalimentaria que viene a representar un sector muy importante en la provincia y que está configurada por 320 empresas que se sitúan dentro de las más importantes en el ranking provincial ya que de las 20 primeras por facturación, 10 son agroalimentarias. El apoyo a este sector en la provincia debe de mantenerse e incrementarse; solo en los últimos 4 años se han invertido casi 164 millones de euros con ayudas públicas de 40 millones de euros, y que han permitido la creación de 520 empleos.
32. Es fundamental asegurar la modernización y la innovación de este sector industrial que es el más emergente de la provincia y de la Comunidad y que es un yacimiento de creación de empleo y de empleo joven.
33. Para su impulso, entendemos necesario hacer hincapié en varios objetivos prioritarios de acción, que pasan por el rejuvenecimiento del sector, el aumento de la productividad y de su competitividad, el mayor asociacionismo, el equilibrio de la cadena de valor, la calidad como hecho diferencial de los productos de la provincia, y una apuesta por la investigación y la aplicación tecnológica. Resultan una prioridad la diversificación, innovación y el crecimiento de este sector.
34. Desde el Partido Popular de Segovia queremos poner el acento en los verdaderos protagonistas de la pujanza del sector agroalimentario: los agricultores y ganaderos. Consideramos también imprescindible la incorporación al campo de nuestros jóvenes y mujeres, por lo que defenderemos la adopción de medidas que incentiven y favorezcan la misma, especialmente aquellas que faciliten el acceso a la tierra y las que lleven asociada

la implantación de proyectos emprendedores en el mundo rural dentro de este sector.

35. La importancia del fortalecimiento y la unión del sector hace que consideremos imprescindible el desarrollo de medidas que permitan reforzar los mecanismos de cooperativismo activo.
36. En el ámbito de la industria agroalimentaria entendemos que se debe seguir apostando por la implementación de estrategias que incidan en el apoyo a las inversiones relacionadas con el sector, así como la apuesta por la comercialización, el incremento de la cuota de mercado nacional y por supuesto la internacionalización de nuestros productos.
37. El funcionamiento de instrumentos que faciliten las necesidades de financiación de los emprendedores rurales, explotaciones e industrias agrarias, y seguir reforzando la comercialización y promoción de productos agroalimentarios, con la potenciación de las figuras de calidad, o las marcas como “Tierra de sabor” o “Alimentos de Segovia”, son algunas de las prioridades que deben marcar la política agraria de los próximos años.
38. Por último, desde el Partido Popular seguiremos apostando por el apoyo al rejuvenecimiento del sector agrario, el papel de la mujer en el medio rural, el impulso a los sectores estratégicos y a los emprendedores, para que la financiación imprescindible en los negocios, esté presente en nuestro territorio; para todo esto, entendemos que el impulso a y de los Grupos de Acción Local es muy importante.

POLÍTICA ENERGÉTICA

39. Desde el Partido Popular de Segovia apostamos por un modelo energético sostenible, diversificado, moderno y respetuoso con los compromisos asumidos en la lucha contra el cambio climático. Por ello, seguiremos fomentando la eficiencia energética y el uso de las energías renovables.

40. De este modo, apostaremos por la instalación de energías renovables en nuestro territorio y fomentaremos tanto el empleo de las mismas como las medidas de eficiencia energética, impulsándolas tanto en hogares como en empresas y administraciones públicas.

COMERCIO Y ARTESANÍA

41. El comercio es también un sector estratégico para nuestra economía. La recuperación económica, la mejora de la demanda interna y el consumo familiar están permitiendo que el sector comience a repuntar. Uno de los principales retos a los que se enfrenta el comercio minorista en Segovia no es otro que el de la recuperación de las ventas; algo que llevará aparejado el incremento del empleo en el sector, la adaptación a los nuevos hábitos de consumo y el impulso en la utilización de las nuevas tecnologías aplicadas al comercio. Por su importancia, tanto económica como por su papel en la creación de empleo, debe ser objeto de una atención prioritaria.

42. Las políticas en materia comercial deben prestar especial atención al pequeño comercio, valorando el papel que el mismo desempeña en el tejido social de las ciudades y, sobre todo en los pequeños núcleos rurales. Para ello apostamos por el emprendimiento comercial y el aprovisionamiento en el entorno rural.

43. Asimismo, promoveremos la innovación comercial, favoreciendo la formación del personal, adaptando su capacitación a las nuevas

exigencias comerciales derivadas de los nuevos hábitos de consumo. De forma complementaria, se hace necesario apoyar el emprendimiento comercial favoreciendo la sucesión empresarial fomentando la comercialización, especialmente en el medio rural, garantizando de este modo un comercio de proximidad que persiga como aspecto fundamental fijar población en nuestros pueblos.

44. Desde el Partido Popular de Segovia queremos prestar especial atención al sector artesano, muy pegado al territorio, y que ofrece productos singulares en los que se ha logrado conjugar adecuadamente tradición e innovación. En particular, nos comprometemos a impulsar acciones dirigidas a mejorar la competitividad de los talleres artesanos, intensificando el uso de las nuevas tecnologías en todos sus procesos y el incremento de la promoción, distribución y puesta en valor de la calidad de los productos de los artesanos de nuestra tierra, contando siempre con el tejido asociativo.

TURISMO

45. Desde hace unos años el medio rural ha visto complementada su actividad eminentemente agraria con el desarrollo de actividades puntuales del sector turístico.

El sector turístico tiene un gran peso en la economía y en el empleo. Es este el segundo sector estratégico para la economía de nuestra provincia. Es un sector que tiene especial trascendencia como dinamizador del medio rural y como mecanismo para fijar población.

46. Los Grupos de Acción Local, canalizadores de una notable dotación económica y de ideas para la formación y la innovación en el medio rural, han supuesto un empuje fundamental para la instalación de este tipo de servicio.

El turismo rural precisa de unos actores principales (los promotores de establecimientos: casas de turismo rural, hoteles de t.r., etc.) y de un entorno atrayente, tanto urbano como rural; es por esto que

las inversiones en el cuidado de nuestros pueblos (plazas, edificios, calles, jardines, etc.) y de nuestro medio ambiente (bosques, pinares, senderos, arroyos, etc.) tienen el efecto de atraer población visitante para estos alojamientos rurales; a su vez, un alojamiento rural potencia la economía local por el consumo que genera de productos de la zona (alimentos, artesanía, etc.). No hay duda del interés que tiene el fortalecimiento desde la administración de este sector y de todos sus participantes para el desarrollo rural.

47. Por ello, desde el Partido Popular de Segovia apostamos por incidir en la realización de políticas innovadoras en el sector turístico, que apoyen a los empresarios y profesionales del sector con actuaciones en el campo de la innovación tecnológica, la promoción, información, formación y comercialización.

48. También consideramos muy necesario apoyar a los empresarios y profesionales del sector en el ámbito de la lucha contra todo tipo de actividades clandestinas y el intrusismo profesional, que perjudican gravemente la imagen y calidad, por lo que es imprescindible ejecutar medidas que se adapten a los nuevos fenómenos y modelos turísticos.

49. Queremos continuar potenciando la presencia de nuestra provincia en los mercados turísticos, tanto nacionales como internacionales; lo que resulta imprescindible para incrementar la comercialización. Continuaremos apostando por productos turísticos específicos, que atraigan el mayor número posible de visitantes y coloquen a Segovia como destino diferenciado. Por ello, seguiremos impulsando el turismo cultural, el turismo gastronómico, el enoturismo, el turismo activo de naturaleza o el turismo familiar, entre otros.

50. Igualmente, tenemos que seguir trabajando en las sinergias que se producen entre nuestra cultura, nuestro patrimonio y nuestro

turismo, de forma que utilicemos nuestros numerosos recursos históricos, patrimoniales y naturales, como formas de aprovechamiento turístico.

51. En toda nuestra política turística debe estar presente el principio de desarrollo sostenible, y es necesario continuar trabajando en la accesibilidad turística, para consolidar a nuestra provincia como un destino turístico accesible para todas las personas.

MEDIO AMBIENTE

52. Estamos convencidos de la necesidad de consolidar la recuperación y el crecimiento económico en nuestra provincia incrementando la actividad productiva. Pero también somos firmes partidarios de un modelo de desarrollo sostenible, respetuoso con el medio ambiente.

53. Segovia atesora un patrimonio natural y una biodiversidad que es necesario proteger y a la vez poner en valor. Debemos hacer compatibles la sostenibilidad ambiental y el desarrollo que mejora la calidad de vida. Consideramos que debe promoverse el denominado “empleo verde”, generado por la creación de empresas en torno a las actividades vinculadas al medio ambiente.

54. Es preciso implicar a toda la sociedad para que cada ciudadano se sienta partícipe y responsable de la protección y mejora del medio ambiente. Por ello, hay que seguir incidiendo en las políticas de educación y sensibilización ambiental, en las de conocimiento del entorno por los propios ciudadanos.

55. Son necesarios los esfuerzos encaminados a cumplir con los objetivos de la calidad y sostenibilidad ambiental en nuestra provincia, para lo que se hace preciso incentivar las buenas prácticas medioambientales, tutelando aquellos proyectos que sean referencia desde el punto de vista medioambiental, y reconociendo

públicamente aquellas iniciativas que sean ejemplares en esta materia.

56. Asimismo, el Partido Popular de Segovia considera conveniente que la propia Administración Pública pueda ser pionera en el impulso de políticas a favor de la sostenibilidad, a través de mecanismos como la “compra verde”, la instalación de calderas de biomasa en edificios públicos, la renovación de redes de alumbrado para la mejora de sus eficiencia económica y lumínica, o la reducción del consumo energético en los edificios públicos.

57. Además, en el ámbito de la prevención ambiental, debe exigirse la correcta aplicación de la normativa, apostando por la simplificación en la tramitación de procedimientos, y reforzando la coordinación entre la Comunidad y las entidades locales. Todo ello sin olvidar un activo y necesario papel en lo relacionado con la permanente educación e información ambiental que permita incrementar y mejorar los contenidos educativos, y que impulse los programas de comunicación y voluntariado ambiental.

58. De modo preferente, se han de centrar esfuerzos en la conservación de la biodiversidad de nuestro medio natural, a través de medidas que permitan la evaluación y el seguimiento del mismo, el desarrollo de acciones de conservación, el establecimiento de planes de manejo de especies amenazadas, o la promoción de modelos de integración de la ganadería extensiva, todo ello en colaboración con la administración regional.

59. El sector forestal de Segovia es uno de los que ofrece un mayor margen de crecimiento. Se trata de un recurso natural y renovable que está contribuyendo notablemente al cumplimiento de los objetivos en materia de emisiones a la atmósfera, a la dinamización de la actividad económica, y a la fijación de población en el medio rural. Se deben seguir produciendo los aprovechamientos forestales

para beneficio de los municipios y de sus vecinos pero también, para la propia regeneración medioambiental de la masa forestal.

60. Por otro lado, se deben continuar haciendo esfuerzos por profundizar en el actual modelo general de prevención y lucha contra los incendios forestales en nuestro territorio, que ha demostrado su alta eficiencia, tratando de mejorar las condiciones laborales del personal de los operativos, incrementando la duración media de los trabajos de prevención y colaborando coordinadamente entre todas las Administraciones que participen en esta importante actuación.

61. En el Partido Popular creemos que la gestión del agua debe seguir siendo otro de los ejes fundamentales de nuestra política ambiental. Es necesario disponer de una política integral que permita gestionar adecuadamente un recurso escaso y vital, como el agua. Racionalización, creación de nuevas infraestructuras y renovación de las existentes, con dotación de inversión, es nuestro compromiso.

LAS INFRAESTRUCTURAS DEL SIGLO XXI

62. Desde el Partido Popular de Segovia apostamos por las inversiones que tengan un mayor retorno social, bajo la responsabilidad que supone dirigir los recursos al destino más adecuado, en función de las necesidades verdaderamente prioritarias, por la racionalización y la eficiencia en la planificación y en la gestión. Somos conscientes de que cada euro que se gestiona es de todos. Los ciudadanos se merecen la máxima integridad y transparencia en la contratación, redactando los mejores proyectos, acabando las obras en el plazo acordado y sin desviaciones presupuestarias.

63. En lo referente a carreteras, y habida cuenta que las prioridades económicas han de incidir principalmente en la prestación de los servicios básicos competencia de la administración provincial, desde

el Partido Popular de Segovia creemos que los esfuerzos se han de centrar en establecer y construir aquellas actuaciones que se identifiquen como prioritarias, decisión que estará basada en los principios de rentabilidad económica y social, y con unos criterios que se fundamenten en que el desarrollo de estas vías permita la conducción cómoda y segura, consiguiendo con ello mejores índices de seguridad vial. Todo ello sin olvidar las importantes labores ordinarias de explotación, conservación y atención a la vialidad invernal, con especial atención al tratamiento en los inviernos propios de nuestro clima. La comunicación viaria, como desarrollo social también de los vecinos que viven en nuestros municipios.

64. Para el Partido Popular de Segovia resulta de vital importancia continuar avanzando en el desarrollo de infraestructuras de telecomunicaciones, especialmente en el ámbito de la televisión digital terrestre y en el ámbito de la banda ancha. Somos conscientes de la gran importancia de estas nuevas tecnologías en la vida cotidiana y profesional de todos y cada uno de nuestros habitantes. Todo ello, al objeto de seguir impulsando y potenciando el despliegue de estos medios en toda la provincia y haciendo esfuerzos para superar las especiales características territoriales y demográficas que dificultan la actuación y exigen mayores esfuerzos para la obtención de resultados, especialmente en el ámbito rural, donde se habrán de redoblar esfuerzos; siempre en colaboración con los operadores de telecomunicaciones y en coordinación con el Estado. Por ello pondremos énfasis en trabajar para que la cobertura de telefonía móvil y la banda ancha llegue a todos los núcleos de población de nuestra provincia, en la segunda década del siglo XXI no se puede aceptar que haya vecinos y municipios sin estos servicios, que cada vez son más básicos.

DESARROLLO RURAL

65. Somos un partido que demuestra constantemente su indiscutible compromiso con el medio rural de Segovia. Somos firmes

defensores de la creación de oportunidades en el entorno rural y de garantizar la igualdad de derechos de sus habitantes. Creemos que es necesario seguir impulsando la diversificación económica y de actividades, la calidad de los servicios esenciales, la mejora de las infraestructuras y las comunicaciones y, en general, la mejora de las expectativas de futuro en el ámbito rural. Y esto solo lo puede conseguir un Partido como el nuestro, que basa su trabajo en el conocimiento de nuestra realidad, de nuestro entorno y sus potencialidades.

66. La Comisión Europea aprobó el nuevo PDR 2014-2020, con una inversión de 1.883 millones de euros. Este Programa tiene el objetivo de lograr un desarrollo territorial equilibrado de nuestras zonas rurales, incluyendo la creación y conservación del empleo en las mismas, facilitando la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas, y promoviendo el desarrollo local participativo en estas zonas rurales.

67. Resulta fundamental una defensa sin tregua del Partido Popular a esta política que asegura alimentos de calidad para la población europea.

68. No queremos olvidar uno de los retos más importantes a los que tendremos que hacer frente en los próximos años: la evolución demográfica. Los desafíos económicos que plantea este nuevo escenario demográfico exigen establecer estrategias globales con carácter urgente, además de emprender reformas estructurales. Por ello, nos mostramos de acuerdo con la necesidad de alcanzar un Pacto de Estado por la Demografía, dentro de una Estrategia Nacional por el Cambio Demográfico. Consideramos imprescindible articular políticas coordinadas e idóneas que ayuden a solucionar este problema, que es estructural y no puede vincularse a coyunturas económicas o a colores políticos.

69. En el Partido Popular de Segovia estamos convencidos de que, como acredita nuestra propia experiencia, el crecimiento económico y el empleo siguen siendo dos de los factores esenciales para que tenga lugar una evolución positiva de la población en nuestra Comunidad. Por ello, las políticas que los favorezcan, acompañadas del resto de medidas que se adopten en otros ámbitos, serán también las mejores respuestas frente al reto demográfico.

70. Asimismo consideramos fundamental para los próximos años el reforzamiento de las políticas de apoyo a la natalidad. En este ámbito, defenderemos la necesidad de ayudas económicas e incentivos fiscales a las familias, manteniendo medidas específicas de apoyo a las familias numerosas, así como el reconocimiento a su aportación a la sociedad, o la mejora de la efectividad de las medidas que se implanten en materia de conciliación de la vida familiar y laboral.

71. También es preciso mantener la calidad de vida de nuestra gente dentro de los niveles exigidos por la población. Y para ello hay que considerar nuestra realidad, caracterizada por una población envejecida y dispersa en un gran número de pequeños núcleos de población. Esta población necesita desarrollar su vida con una normalidad lógica, que obliga a ofrecerles servicios públicos sin merma de calidad, aunque su prestación resulte relativamente más costosa que la de los servicios de las ciudades. El derecho es igual para todos y esto debe valorarse a la hora de plantear políticas de reorganización de servicios públicos, actualmente cercanos a la población rural.

IV.- ADMINISTRACIÓN LOCAL DE CALIDAD, AL SERVICIO DEL CIUDADANO

72.El Partido Popular de Segovia cree en la eficacia de un amplio Diálogo Social con todos los agentes y protagonistas de nuestra provincia. Diálogo con todos y voluntad de llegar a acuerdos es nuestra forma habitual de hacer política porque creemos en la tolerancia sin dogmas, en las políticas incluyentes, en el convencimiento frente a la imposición, en el consenso, siempre que sea posible, a partir del debate de ideas. Ofrecemos, así, un proyecto común surgido del diálogo y entendimiento entre diferentes opiniones, tan variadas y ricas en matices como lo es la propia sociedad segoviana.

73.El Partido Popular considera que el futuro de Segovia se encuentra indisolublemente unido a España, concebida como una Nación de ciudadanos libres e iguales y base fundamental de nuestra convivencia. Afirmamos que solo los miembros de esa Nación, el conjunto del Pueblo Español, son los titulares únicos de la soberanía nacional y fundamento último de la Constitución. A esa Nación y a estos ciudadanos nos debemos.

74.Para el Partido Popular de Segovia, esta Nación se fundamenta en el vínculo de la ciudadanía. Creemos que la voluntad de ser ciudadano, dentro del común proyecto español, está en la base del pacto constitucional y que, por ello, ningún hipotético derecho territorial puede prevalecer sobre los derechos fundamentales y las libertades cívicas recogidas en la Constitución.

75.Así, el Partido Popular de Segovia considera que un Estado fuerte, ágil y eficaz debe ser el principal instrumento al servicio de la Nación. Afirmamos que España necesita un Estado viable, con los medios necesarios para cumplir sus funciones y garantizar los derechos

ciudadanos, reconocible en todo el territorio nacional y con un modelo de relaciones territoriales e institucionales bien articulado.

76. Para ello el Estado debe ejercer, efectivamente, todas las competencias que la Constitución le asigna. Entre ellas destaca la planificación, orientación y control de la economía nacional, incluyendo la garantía de la estabilidad. También estaría aquí la garantía de la unidad de mercado y la libre circulación de capitales, mercancías y personas en todo el territorio español; el impulso de las grandes políticas nacionales; la planificación, dirección y alta inspección de los principales servicios públicos como la sanidad o la educación, asegurando la igualdad básica de los españoles en el acceso a los mismos y la garantía de la igualdad en el ejercicio de los derechos y libertades de todos los españoles.

77. Además, consideramos necesario reflexionar sobre un proceso de reformas modernizadoras de nuestras administraciones, que debe abordarse desde una voluntad de acuerdo entre las distintas fuerzas políticas, para constitucionalizar el modelo acordado. Una reforma de contornos precisos que mantenga y refuerce los pilares de nuestro sistema, que dote al Estado de los instrumentos necesarios para garantizar la igualdad de los españoles en derechos, deberes y oportunidades y que establezca los mecanismos que aseguren el consenso y refuerce la calidad de nuestra democracia.

78. Estamos convencidos de la importancia de contar con unas Administraciones Públicas modernas y cada vez más eficaces, como garantía de la prestación de unos servicios públicos de calidad y como factor que coadyuva, de manera importante, a una mayor competitividad de nuestra economía y como elemento determinante, en general, para la calidad de vida de toda la población. En este sentido, el Partido Popular continuará apostando por la implantación de la administración electrónica en todas las oficinas de nuestros ayuntamientos.

79. El Partido Popular de Segovia es consciente de la desafección de una parte importante de la ciudadanía hacia los partidos y representantes políticos. Por todo ello considera necesario profundizar en las actuaciones e iniciativas que consoliden la firmeza de nuestro sistema democrático y su asentamiento en nuestra sociedad. Conductas ejemplares, una gestión pública rigurosa, una mayor implicación de la ciudadanía en las actuaciones de los gobernantes y un mayor control de su gestión por los ciudadanos, son pasos propicios para ello, pero se reclaman, a su vez, nuevas herramientas de participación ciudadana.

80. Por eso, el Partido Popular de Segovia quiere avanzar en la implantación de un modelo de Gobierno Abierto ya iniciado a nivel nacional y autonómico, al entenderlo como un instrumento útil para ofrecer a los ciudadanos el protagonismo político y social que hoy reclaman, en cuanto facilita el conocimiento y supervisión por parte de los ciudadanos de las actividades del Gobierno y la Administración Pública, fomenta su participación en ellas y está asentado sobre tres principios básicos de actuación:

- Transparencia: a fin de facilitar a los segovianos una información suficiente sobre las tareas, gestión y planes de actuación de todas las instituciones, reconociendo así la capacidad de nuestros ciudadanos de comparar los niveles de eficiencia de las diferentes Administraciones para exigir la mejora continua en su funcionamiento.
- Participación: a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) se deben abrir nuevos canales de participación a los ciudadanos que permitan dar cabida a sus opiniones en los procesos de adopción de políticas públicas. Así, el modelo de Gobierno Abierto que defendemos busca implicar activamente a los segovianos en los procesos de conformación de las futuras decisiones y de las políticas públicas más relevantes, fomentando la proximidad y la vinculación entre ciudadanos y administraciones. Será la Oficina Parlamentaria la

herramienta fundamental que canalice esa participación; es ésta una iniciativa creada para acercarse al ciudadano y poder dar respuesta a sus inquietudes mostrando cercanía y eficacia. El objetivo principal de la Oficina Parlamentaria es atender al ciudadano de una forma personalizada, próxima y directa para conocer mejor sus propuestas, inquietudes, dudas o sugerencias.

- Colaboración: se demostrará la eficacia del trabajo conjunto entre la ciudadanía y las instituciones públicas y privadas para desarrollar iniciativas compartidas que aporten mejoras sociales y económicas.

81. Confianza en la ciudadanía, transparencia de datos e informaciones públicas, participación ciudadana en las decisiones políticas que les conciernen y colaboración entre gobiernos, ciudadanos y empresas, son los valores del Gobierno Abierto, pero también son principios inherentes a la democracia en este siglo XXI. Y el Partido Popular de Segovia quiere profundizar en ellos.

82. Consciente de la necesidad de asegurar la máxima eficiencia en el uso de los recursos y la máxima eficacia en la gestión de las Administraciones y continuar mejorando la calidad de la política, el Partido Popular seguirá respaldando y promoviendo la buena gobernanza de lo público y el avance hacia fórmulas que complementen la democracia representativa con iniciativas de democracia participativa para que entre todos mejoremos la calidad en el despliegue de las políticas públicas.

83. Todo ello permitirá tener más en cuenta la opinión de las personas y colectivos sociales desde el momento inicial de formulación de las políticas; ajustar mejor el comportamiento de los representantes políticos a los deseos y aspiraciones de la sociedad; y aumentar el

control en la actuación de las distintas administraciones, lo que permitirá evaluar y usar mejor los recursos de todos.

84. Queremos seguir avanzando en la senda ya iniciada en materia de simplificación administrativa y de reducción de cargas y de plazos. En especial, en todos aquellos procedimientos que afecten a la actividad empresarial, y que por tanto puedan contribuir a generar riqueza y empleo en nuestra tierra. El avance y renovación permanente en estos aspectos son esenciales para generar un entorno más favorable al emprendimiento y la innovación, contribuyendo así a un modelo productivo más avanzado y, cada vez más, basado en el conocimiento.

85. Además, seguiremos defendiendo la coordinación y cooperación entre las diferentes Administraciones Públicas, sobre la base de la lealtad institucional, la primacía del interés general y el servicio al conjunto de los ciudadanos.

86. El Partido Popular de Segovia considera que el trabajo de todos nuestros Ayuntamientos, el de los alcaldes y concejales del Partido Popular de nuestra provincia, es el esfuerzo mejor invertido porque repercute de forma directa en todos los ciudadanos de Segovia.

87. En la cultura política del Partido Popular de Segovia, la reafirmación del municipalismo que de nuevo aquí reivindicamos, no es una simple etiqueta de circunstancias, sino la expresión de un compromiso político profundamente arraigado en los miles de militantes y cargos municipales electos que honran admirablemente una vocación de servicio a sus conciudadanos de la forma más generosa y altruista.

88. El Partido Popular de Segovia cree en el municipalismo y considera necesario su fortalecimiento. Por ello apoya un ajuste en el funcionamiento de nuestras Administraciones Locales, que promueva una referencia territorial más sólida y fuerte para la acción de las

administraciones públicas, que defina claramente las competencias de municipios, Diputaciones y administración autonómica, que evite duplicidades, genere economías de escala y posibilite una mayor colaboración y coordinación entre las diferentes administraciones.

89. El Partido Popular reivindica el necesario papel de las Diputaciones Provinciales, prestando asistencia, cooperación jurídica, económica y técnica a los pequeños y medianos municipios, en especial a los menores de 20.000 habitantes, que es donde concentran su actuación. Papel que, en un territorio con las especiales características de Segovia, se hace más necesario aún, y donde muchos servicios esenciales y de carácter social llegan a los municipios, pequeños y grandes, gracias a la Diputación.

90. En el Partido Popular de Segovia apoyamos la necesidad de redefinir y modernizar la cartera de servicios de las Diputaciones; racionalizando la cooperación económica y mejorando la cooperación funcional, sobre todo en los municipios con menos dinamismo económico y demográfico, potenciando los instrumentos de cooperación con otras administraciones.

91. La Diputación Provincial tendrá que reforzar su cometido en el marco institucional y administrativo. Tendrá que garantizar, de acuerdo con el principio de subsidiariedad, el efectivo cumplimiento de las competencias municipales, asumiendo un papel más protagonista que el que tiene en la actualidad, con más capacidad técnica y financiera, garantizando la prestación exclusiva de determinados servicios públicos en un entorno nuevo; convertida en un auténtico garante de la prestación de servicios públicos de calidad en su territorio.

92. El Partido Popular de Segovia trabajará por establecer un modelo local más eficaz y eficiente en el desempeño de las competencias que le atribuye el ordenamiento jurídico a las entidades locales, eliminando la duplicidad de actuaciones y el solapamiento de

competencias entre las distintas administraciones públicas y revisando la existencia de organismos que no prestan ningún servicio o que carecen de actividad, y promoviendo fórmulas de agrupación de entidades para una mayor economía, eficacia y eficiencia en la prestación de servicios.

93. Desde nuestro partido abordaremos íntegramente la regulación de las funciones encomendadas a la administración local, mediante la atribución de un elenco cerrado de competencias precisas, que permitan la suficiencia financiera de las entidades locales prestadoras de servicios.

94. Consideramos necesario, por esa misma razón, reformar la financiación de las entidades locales, de forma paralela a la reforma de la financiación autonómica, para que puedan prestar sus competencias con la suficiente capacidad económica y, donde las personas reciban los mismos servicios, y no dependan estos del territorio donde se presten.

95. Incentivaremos la presentación de propuestas para promover las modificaciones normativas necesarias que permitan flexibilizar el destino del superávit presupuestario que puedan tener las entidades locales, así como aquellas que permitan promover un régimen presupuestario y de contabilidad local flexible que se adapte a las características de cada Entidad Local, especialmente para los pequeños municipios y para las entidades locales menores.

96. Uno de los objetivos políticos fundamentales de este Partido se centrará en el trabajo de dar continuidad al proyecto de dotarnos en la provincia de un mayor grado de cohesión territorial, dada la dispersión poblacional tan característica de Segovia y de sus territorios.

97. Sin embargo, es el momento de dar un paso más. Desde el Partido Popular propugnamos ir hacia un modelo de ordenación y gobierno

de nuestro territorio, en el marco de un acuerdo autonómico de las principales fuerzas políticas y sociales. Este modelo de ordenación del territorio tendrá como primer objetivo facilitar el adecuado desempeño de las funciones que la ley encomienda a nuestros municipios, y en especial, la prestación de servicios por parte de los municipios de menor número de habitantes.

98. El nuevo modelo que promovemos y apoyamos desde el Partido Popular para la autonomía municipal está basado en 3 premisas esenciales:

- no se suprimirá ningún municipio,
- se potenciará la asociación voluntaria de municipios para el mejor desarrollo de sus competencias, y
- se incrementará el valor de la Diputación Provincial, como principal garante y ayuda de los municipios en su labor diaria.

99. Desde el Partido Popular de Segovia apostamos por el desarrollo de este nuevo modelo de ordenación territorial y por una mejor cooperación económica y financiera local, por lo que apoyamos la consecución de un Pacto Territorial con la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León, que garantice y asegure unos recursos adecuados y suficientes para la prestación de los servicios públicos locales.

100. Estamos convencidos de que este modelo fomentará el asentamiento poblacional, la generación de empleo, que fortalezca la cohesión social y territorial, el desarrollo económico de nuestro territorio, así como la calidad y la máxima equidad en el acceso y prestación de una cartera de servicios comunes y homogénea. Para continuar avanzando en la normativa relacionada con el modelo de ordenación territorial, surgida con la aprobación de la Ley de Ordenación, Servicios y Gobierno en el Territorio, se ha de buscar el diálogo, la transparencia y el mayor nivel de consenso con los agentes implicados

101. Las actuales estructuras locales existentes están siendo muy importantes para nuestra provincia. El Partido Popular de Segovia siempre ha reconocido al municipio, y lo va a seguir haciendo, como la estructura local básica en la que se desarrolla el proyecto vital, familiar, social y económico de cada persona. De igual forma, este Partido debe hacer un reconocimiento explícito en la defensa de la labor de las Diputaciones Provinciales en la asistencia y cooperación a los pequeños municipios. Asimismo, abogamos por la defensa de las Entidades Locales Menores existentes en la gestión de sus intereses y prestación de servicios a sus vecinos, y apostamos por favorecer las relaciones de las Entidades Locales Menores y las Pedanías con el Municipio al que pertenecen, en el marco de los principios de solidaridad y cohesión territorial de la comunidad municipal.
102. Entendemos prioritario seguir profundizando en el marco regulatorio para garantizar los servicios de la Junta de Castilla y León en el territorio rural. Se deberá, en cualquier caso, garantizar el mantenimiento de todos los centros autonómicos prestadores de servicios esenciales existentes en la actualidad.
103. Constituye un objetivo irrenunciable del Partido Popular de Segovia el garantizar la igualdad de acceso a los servicios públicos para todos los ciudadanos, especialmente en el ámbito rural, a través de la fijación de estándares mínimos de cobertura en la prestación de servicios públicos municipales, provinciales y autonómicos.
104. Apoyamos un tratamiento específico y excepcional para aquellas zonas de nuestra provincia que sufran de un menor dinamismo económico y demográfico, o se hayan visto afectadas por circunstancias extraordinarias. Estas áreas deben ser objeto de una especial atención que impulse su desarrollo.

V.-CULTURA, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

105. La cultura, el patrimonio y la lengua son actividades ligadas a nuestro territorio y contribuyen a partir de la puesta en valor de nuestros propios recursos y potencialidades, a la generación de dinamismo económico, a la innovación y al desarrollo.
106. Nuestro compromiso se centra en garantizar una cultura abierta como vehículo de desarrollo personal, de inclusión, de integración, de pluralidad y de modernización social, asegurando el acceso a la cultura a todos los ciudadanos.
107. Por ello desde el Partido Popular apoyaremos a las industrias culturales, con especial atención al fomento del emprendimiento cultural.
108. El patrimonio cultural de Segovia, tanto el material como el inmaterial, junto al patrimonio natural, una de nuestras señas de identidad, constituye uno de nuestros activos más importantes
109. Desde el Partido Popular creemos que debemos convertir nuestro patrimonio en una oportunidad de desarrollo económico en el que toda la sociedad y todas las administraciones deben verse implicadas.
110. El Partido Popular apuesta por un Sistema Educativo abierto, plural y participativo, que mantenga el alto grado de calidad y equidad conseguido en Castilla y León por el esfuerzo realizado en los últimos años, como ponen de manifiesto los resultados obtenidos en el último informe PISA, que constatan la solidez y mejora continua de nuestro sistema educativo, situándonos a la cabeza de la educación en España.

111. Para el Partido Popular, la educación es un factor fundamental de desarrollo social y económico, pilar básico del bienestar social, y seguiremos apostando por una educación de calidad que incremente sus ya elevados niveles de excelencia y equidad. Para ello contamos con la gran profesionalidad de nuestros docentes, con el compromiso de las familias y el esfuerzo de los alumnos, con un objetivo claro de combatir el fracaso escolar.
112. Defendemos un sistema educativo basado en la libertad, la calidad, la equidad y la empleabilidad, centrado en el alumno, para que pueda desarrollar sus propios intereses y aptitudes. Apoyamos las políticas que afiancen las materias instrumentales, que detecten las carencias del sistema y que apliquen soluciones para ayudar a aquellos alumnos que más lo necesiten.
113. Los docentes son el pilar fundamental del sistema educativo, sobre los que gira la calidad y la estabilidad. El Partido Popular apoya totalmente a los docentes y les reconoce su trabajo, así como su esfuerzo y dedicación en formar a nuestros jóvenes, así como su autoridad en el aula.
114. Desde el Partido Popular de Segovia estamos convencidos de que debemos lograr un gran pacto educativo con el consenso de todos, en el que participen todos los sectores de la comunidad educativa, que sea estable en el tiempo. Debemos llegar a acuerdos en este tema con el único objetivo de mejorar la calidad educativa de nuestros jóvenes, y afianzar así la base para la creación de una verdadera sociedad de progreso y oportunidades.
115. Seguiremos esforzándonos para que la educación en nuestra comunidad, y por consiguiente en nuestra provincia de Segovia, siga mejorando y avanzando, apostando por una mejor formación de nuestros jóvenes como el pilar básico de nuestra sociedad.

116. Los jóvenes de nuestra provincia son para el Partido Popular el mejor activo para el futuro, representan la materia prima necesaria para la construcción de nuestra sociedad. Por ello debemos mejorar todo lo posible la calidad de esta materia prima, impulsando una mejor formación y promoviendo y facilitando su inserción en el mercado laboral.
117. A pesar de la indudable mejoría de los últimos años, el principal problema hoy en día de los jóvenes es la falta de oportunidades, especialmente en lo referente al empleo. Por ello en el Partido Popular creemos prioritario proporcionarles las herramientas y proyectos que faciliten su acceso al mercado laboral y así crear más oportunidades de futuro.
118. Segovia como provincia debe aprovechar todo el talento y la preparación de estos jóvenes, por lo que consideramos fundamental la puesta en marcha de medidas de formación y educación no formal, el fomento del empleo y la cultura emprendedora entre nuestros jóvenes, como una herramienta eficaz de creación de empleo. Los jóvenes han de contar con una atención prioritaria en las ayudas al emprendimiento y creación de empresas.
119. La igualdad de oportunidades se alcanza necesariamente mediante un sistema educativo que se ajuste a los intereses y necesidades de cada alumno, que debe pasar necesariamente por la garantía del principio de calidad. En este sentido el Partido Popular de Segovia impulsará las acciones promovidas por la administración competente en materia de formación profesional, apostando de forma decidida por la mejora y dignificación de esta formación que permite a los jóvenes compatibilizar el aprendizaje en un centro educativo con el aprendizaje en un centro de trabajo.
120. En el Partido Popular consideramos que el deporte es un elemento beneficioso en nuestra sociedad, un recurso de formación e integración de los individuos, así como un instrumento de desarrollo

personal y colectivo que incluso puede y debe generar riqueza y empleo.

121. Por lo que seguiremos apoyando e impulsando el deporte en edad escolar, así como en la comunidad universitaria, promoviendo la conciliación siempre entre los estudios y el deporte. El deporte como un elemento formativo más de la persona.

122. Desde el Partido Popular debemos promover el deporte aficionado como un elemento esencial de salud pública de la población y también debemos consolidar y acrecentar los éxitos del deporte de alto nivel.

123. El deporte también es un elemento generador de riqueza y empleo, por ello desde el Partido Popular se impulsará y promoverá que se celebren acontecimientos deportivos de interés provincial, regional, nacional e incluso internacional.

124. El deporte no solo es saludable, sino que además debe ser limpio y sano. Desde el Partido Popular promoveremos la prevención de toda manifestación violenta y discriminatoria en la práctica deportiva.

VI.- SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

SANIDAD

125. El Partido Popular de Segovia defiende y apoya un Sistema Público de Salud universal, accesible, gratuito y de calidad. Los indicadores sanitarios y los índices de satisfacción de los pacientes, hacen de la Sanidad española un referente entre los países de nuestro entorno. Las reformas de los últimos años en este tema han permitido, que nuestra Sanidad mejore y que vuelva a ser viable

nuestro sistema de salud, gracias al esfuerzo incondicional de muchos profesionales sanitarios

126. Apostamos por la redacción y el desarrollo de un Plan de Humanización de la Asistencia Sanitaria, que permita que nuestros centros asistenciales ofrezcan a los usuarios un entorno humanizado que ayude a sobrellevar la enfermedad.

127. La implantación de la receta electrónica ha sido una de las actuaciones de mayor relevancia que se ha producido en nuestro servicio público de salud, con importantes ventajas tanto para los usuarios, como para los profesionales y el propio sistema de salud. En nuestra provincia, la Diputación Provincial firmó un convenio con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Segovia para cofinanciar la compra de los escáneres y lectores de tarjeta y facilitar la implantación de la receta electrónica en las farmacias de la provincia. Desde el partido Popular de Segovia apoyamos todas aquellas medidas encaminadas a mejorar el día a día de nuestros ciudadanos.

128. Este nuevo modelo en la prescripción médica ha mejorado sustancialmente la eficacia y eficiencia de nuestro sistema de salud. Los pacientes crónicos con largos tratamientos farmacológicos no tienen que acudir a su médico cada vez que necesiten su medicación, pues la información de las prescripciones las carga el facultativo directamente en el sistema, al que el farmacéutico puede acceder a través de la tarjeta sanitaria del paciente. Esto va a suponer una menor afluencia de estos pacientes a las consultas y, por tanto, los facultativos dispondrán de un mayor tiempo de atención a los pacientes. El Partido Popular de Segovia apuesta por todas las actuaciones que se realicen desde la Junta de Castilla y León que mejoren la calidad de nuestro sistema sanitario y por consiguiente la calidad de la atención sanitaria ofrecida por los profesionales de la salud.

129. Por lo que apostamos decididamente por un Sistema Público, universal, de calidad y transparente, en el que la prevención tenga un papel protagonista, que trabaje en la prestación de una asistencia personalizada, con un importante carácter participativo y en las que los profesionales encuentren un marco adecuado que permita el desarrollo de todos sus conocimientos en beneficio de la sociedad.

SERVICIOS SOCIALES

130. Segovia, como Castilla y León, cuenta con uno de los índices de envejecimiento mayores de España. Con estos datos, el Partido Popular considera que la atención a las personas mayores es una de las principales prioridades en materia de política social.

131. Por lo anteriormente expuesto, apostamos decididamente por aquellas medidas para mejorar su bienestar y calidad de vida a través del fomento del envejecimiento activo y mediante la atención directa a sus necesidades. Siendo prioritario proteger a las personas mayores que viven solas mediante el refuerzo de las acciones de las Administraciones, con el establecimiento de redes de voluntariado y promoviendo el uso de servicios profesionales compatibles. Que la persona permanezca el mayor tiempo posible en su entorno natural es una de las prioridades y de nuestro compromiso en acercar servicios y prestaciones.

132. Dos prestaciones esenciales que en esta provincia se ha conseguido llevar a todos los pueblos que así lo han solicitado, y por los que seguimos apostando, son el Servicio de Ayuda a Domicilio y el Servicio de Teleasistencia.

133. Se impulsarán programas de formación específicos sobre malos tratos a mayores dirigidos a los profesionales que puedan detectar

este problema, y así promover la protección de los derechos de las personas mayores.

134. Para nuestra provincia los Centros de Día o la red de Centros de Acción Social son un referente y deben seguir siendo la apuesta de las entidades locales para apoyar a las personas que más lo necesitan y generar dinamismos sociales positivos para la convivencia y la integración social.

135. La igualdad es hoy una seña de identidad de las sociedades avanzadas y el Partido Popular siempre ha mantenido un firme compromiso contra cualquier forma de discriminación, y también contra la discriminación basada en la orientación sexual y la identidad de género.

En Segovia, en torno al 50% de la población vive en el medio rural y desde él mantienen el tejido social de los pueblos a través de su presencia activa, fortaleciendo las mallas comunitarias y trabajando la igualdad.

136. Entre todos tenemos que hacer de la igualdad una de las señas de identidad de la política, para construir una democracia basada en principios y valores.

137. Las políticas de igualdad en la provincia de Segovia promueven no sólo medidas específicas a favor de las mujeres sino que incorporan el principio de igualdad en todas las demás actuaciones de las distintas áreas de las administraciones

138. Desde el Partido Popular reafirmamos nuestro compromiso con la igualdad de la mujer e impulsaremos una política transversal para alcanzar la plena y efectiva incorporación de las mujeres a la vida económica, política y social con todos los derechos.

139. Otro de los retos para el Partido Popular es la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Esta política busca la igualdad en el

reparto de oportunidades entre hombres y mujeres: los tiempos dedicados a la actividad laboral, a la atención de responsabilidades familiares y al mismo tiempo, el desarrollo personal.

140. Consideramos que una de las herramientas más potentes para combatir la desigualdad y promover la conciliación familiar es el empleo. La prioridad del Partido Popular es incorporar el talento de hombres y mujeres al mercado de trabajo, fomentar el empleo y el emprendimiento femenino y dar pasos firmes en materia de conciliación de la vida familiar y laboral, y por ello apostamos por la aplicación de medidas eficaces dirigidas a las mujeres que faciliten el acceso al empleo, y a su permanencia en el mismo.

141. Para construir una sociedad en igualdad, es fundamental la sensibilización y la educación en valores de igualdad y respeto, especialmente entre escolares, adolescentes y jóvenes, por ello apostamos por seguir desarrollando programas específicos de formación y sensibilización en igualdad y prevención de la violencia de género en ámbito escolar, y universitario.

142. Para el Partido Popular la familia es la institución básica de la sociedad. Consideramos como uno de los objetivos primordiales la conciliación de la vida familiar, personal y laboral. Esto se complica para aquellas familias que viven en un entorno rural. Para intentar paliar estas dificultades, la Diputación Provincial de Segovia tiene varios programas sociales destinados a favorecer la conciliación familiar fundamentalmente en las zonas rurales. La familia es un pilar básico del Estado de Bienestar y estamos convencidos que reconocer y respaldar a las familias es la mejor inversión que puede hacer una sociedad.

143. Debemos seguir avanzando en la protección social y económica de las familias, impulsando en todo lo posible las políticas de familia y potenciando todos aquellos servicios y medidas que la favorezcan.

Reivindicamos su papel esencial como elemento de cohesión social y red de solidaridad demostrado en los últimos años.

144. La incorporación de la mujer al mundo laboral, especialmente en el ámbito rural, ha encontrado barreras que dificultan la conciliación familiar y laboral. La política del Partido Popular ha tenido siempre muy presente la importancia del papel de la mujer en todos los aspectos de la sociedad, por lo que la conciliación y su promoción seguirán siendo una prioridad.
145. Debemos continuar adaptando todas las políticas familiares a los nuevos cambios sociales, a las nuevas necesidades y realidades que surgen debido a la evolución de la sociedad en los últimos años.
146. Seguimos apostando por fomentar y mejorar esas políticas sociales que desarrollan diferentes programas orientados a la prevención de drogodependencias entre nuestros jóvenes.
147. La lucha contra la violencia de género ha sido y es un compromiso incuestionable y una prioridad para el Partido Popular. Un compromiso para garantizar a la mujer su derecho inalienable a vivir una vida sin violencia, que se mantendrá mientras haya una sola víctima de violencia de género.
148. En este esfuerzo por luchar contra la violencia de género, continuarnos impulsando el modelo de atención integral a las víctimas, Objetivo Violencia Cero. La clave de esa atención integral esta en coordinar todos los recursos disponibles e implicar en un trabajo en red a todos los agentes públicos y privados que intervienen en cada una de las etapas del proceso.
149. Así mismo, se impulsarán medidas de igualdad y contra la violencia en el ámbito educativo, laboral y también entre los jóvenes, tanto en la ciudad como en el medio rural.

150. Las personas con diferentes capacidades constituyen una prioridad de la acción política del Partido Popular. Apostamos por el empleo como mejor herramienta para la vida independiente de las personas con discapacidad y su plena realización.
151. Por lo que nos comprometemos a impulsar un nuevo modelo de atención a las personas con discapacidad centrado en la apuesta por el proyecto de vida y la promoción de la autonomía personal, impulsando medidas para favorecer, incentivar y fomentar su empleabilidad.
152. En la atención temprana apostamos por la detección precoz de la discapacidad, para dar respuesta dentro de los principios de igualdad de oportunidades a los niños en cualquiera de sus etapas de desarrollo.
153. Nuestra comunidad es la mejor valorada en toda España en la atención a las personas dependientes. Esto supone que en nuestra provincia todas las personas dependientes ven satisfechas sus demandas y necesidades con una atención personalizada, que se adapta a sus necesidades y requerimientos.
154. El Partido Popular apuesta por un modelo profesionalizado de servicios, incluso en su domicilio, un modelo que avanza hacia la estabilidad y profesionalización de los servicios sociales. Esta apuesta ha permitido encabezar la creación de empleo vinculado a la dependencia con 9,83 empleos por cada 1000 habitantes.
155. La protección a los más vulnerables, especialmente aquellos en situación de pobreza, es otro de los principios inspiradores de nuestra política social.
156. El empleo, es una vez más, una herramienta de igualdad de oportunidades y de la equidad social, esencial para la lucha contra la

pobreza y la integración social de las personas en situación de pobreza o en riesgo de estarlo.

157. Desde el Partido Popular impulsaremos medidas integrales, que abarquen los diferentes aspectos de la inserción laboral.

158. Las personas inmigrantes que viven en esta tierra han contribuido, en los últimos años, a un esfuerzo colectivo que nos ha permitido retomar una senda de crecimiento, además realizan una aportación muy significativa en términos demográficos y de riqueza personal, cultural y humana.

159. Desde el Partido Popular defendemos una inmigración ordenada e integradora. Para ello facilitaremos los recursos necesarios para darles a conocer sus derechos y obligaciones, así como para favorecer su plena integración.

160. El Partido Popular quiere seguir colaborando con todas las organizaciones que integran el tercer sector, desde las instituciones, en la defensa del trabajo que desarrollan a favor de una mayor justicia social, para fortalecer las organizaciones y redes que lo constituyen haciendo más sociedad, fomentando la cooperación y colaboración de tales organizaciones entre sí, con el sector empresarial y con el sector público, propiciando su participación e interacción en la intervención social básica así como en el diseño, despliegue y evaluación de las políticas sociales.